



ACTA # 091 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-

En la cabecera cantonal de Santa Lucía, Provincia del Guayas, siendo las diez horas con cinco minutos, del día viernes cuatro de marzo del año dos mil dieciséis, con la asistencia del señor Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde del GADM del Cantón Santa Lucía, los señores Concejales que integran el Concejo Cantonal de Santa Lucía, Ab. Edgar Figueroa, Procurador Síndico Municipal, actuando en calidad de Secretario General, Ab. Pablo Cruz Avilés, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy.

El señor Alcalde: señores Concejales, señor Secretario, por favor constate el quórum reglamentario para instalar la presente Sesión Ordinaria del día de hoy.

El Secretario: señor Alcalde, procedo a tomar la asistencia a los señores concejales para efectos de constatar el quórum reglamentario para la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes cuatro de marzo del año dos mil dieciséis, Vice-Alcaldesa ANCHUNDIA BAJAÑA MIRELLA LUCÍA presente.- señores Concejales: Lcdo. AVILES CÓRDOVA LUIS XAVIER Presente.- Lcda. AVILÉS JIMÉNEZ ERIKA PATRICIA presente.- BASURTO ARREAGA MANUEL LUDGARDO presente.- EC. VULGARIN CEPEDA BRENDA presente.- Señor Alcalde, informo a usted que se encuentran presentes la totalidad de los señores Concejales para la Sesión de Concejo.

El señor Alcalde: Señor Secretario, una vez que se ha constatado que existe el quórum reglamentario, declaro instalada la presente Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes cuatro de marzo del dos mil dieciséis, por favor señor Secretario sírvase leer el Orden del Día.

El Secretario: El Orden del Día es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del día viernes 19 de febrero del 2016.
- 2.- Aprobación de Carpetas de Terrenos en los Cementerios del Cantón Santa Lucía, de las siguientes personas:

Sra. Cecilia Verónica Bajaña Bajaña	(Cementerio Cabuyal)
Sra. María Tránsito Miranda Macías	(Cementerio Santa Lucía)

- 3.- Ratificación y Rectificación a la Resolución dictada por el Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Lucía, dentro del cuarto punto de la Sesión Ordinaria celebrada el día viernes veinte de marzo del dos mil quince, para cumplir con el requerimiento establecido en el Oficio Nro. BDE-GSR2G-2016-0263-OF de fecha 23 de febrero de 2016, suscrito por la Ab. Ana Paula Ledergerber, Gerente Sucursal Regional 2 Guayaquil del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., en relación a la suscripción del contrato correspondiente al crédito aprobado destinado a ejecutar el "Cierre técnico del botadero de basura actual y construcción de



Celda Emergente para el Sistema de Desechos Sólidos del cantón Santa Lucía, provincia del Guayas”

El señor Alcalde: Señores Concejales está a vuestra consideración el orden del día.

Solicita la palabra la señora Vicealcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: señor Alcalde, compañeros concejales, si tengo el debido respaldo, lanzo a moción, que se apruebe el orden del día, que fue leído por el señor Secretario, establecido para la sesión de hoy viernes cuatro de marzo del año dos mil dieciséis.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la señora Vicealcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía, cuenta con el respaldo de la señora concejal Lcda. Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia y señorita concejal Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena.- Someto a votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa y proponente de la moción Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la misma.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejala, Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por la señora Vicealcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía. **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY VIERNES CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.**

DESARROLLO

El señor Alcalde manifiesta: Señor Secretario sírvase dar lectura al Primer Punto del Orden del Día, procediendo el secretario:

1.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del día viernes 19 de febrero del 2016.

El Alcalde: señor secretario sírvase dar lectura al acta en referencia.

El Secretario.- Para tales efectos oportunamente se les remitió una copia a los señores Concejales del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día viernes diecinueve de febrero del año dos mil dieciséis, numerada con el cero ochenta y nueve, la cual tiene el texto siguiente: “:.....”. Hasta aquí el texto del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día viernes diecinueve de febrero del año dos mil dieciséis, la que se encuentra y está suscrita por el Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde del cantón Santa Lucía y el Abogado Pablo



Cruz Avilés, Secretario General del Concejo, para revisión de los señores Concejales, si existe alguna modificación que realizar, Secretaría General está presto para hacerlo.

El Alcalde: señores concejales está a vuestra disposición la lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día viernes diecinueve de febrero del año dos mil dieciséis, si hay alguna rectificación que hacer o proceder a la respectiva aprobación.

Solicita la palabra la señora concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: señor Alcalde, compañeros concejales, si tengo el respaldo quiero elevar a moción, que se apruebe el Acta de Sesión Ordinaria realizada el día viernes diecinueve de febrero del año dos mil dieciséis, en vista que hemos estado revisando las copias que se nos envían de la misma y expresa lo que se dio en dicha sesión ordinaria.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la señora concejal Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia, cuenta con el respaldo de la señora Vicealcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía, señor Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier, señor Concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo y señorita concejala Economista Vulgarín Cepeda Brenda.- Someto a votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa, Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala y proponente de la moción, Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la misma.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por la señora concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia. **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES DIECINUEVE DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.** Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

2.- Aprobación de Carpetas de Terrenos en los Cementerios del Cantón Santa Lucía, de las siguientes personas:

Sra. Cecilia Verónica Bajaña Bajaña	(Cementerio Cabuyal)
Sra. María Tránsito Miranda Macías	(Cementerio Santa Lucía)

El secretario: señor Alcalde hago conocer a usted, que a través de las convocatorias hechas a los señores concejales, se les hizo llegar copias de los informes correspondientes a las solicitudes de trámites presentadas por las señoras: **Cecilia Verónica Bajaña Bajaña y María Tránsito Miranda**



Macías, quienes solicitan la compra de terrenos en los Cementerios del Cantón Santa Lucía, por lo tanto aquí se encuentran las carpetas para revisión de los señores Concejales.

El Alcalde: señores concejales, está a su consideración el segundo punto del orden del día, el señor secretario manifestó que son dos carpetas para vuestra revisión.

Solicita la palabra el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo y dice: señor Alcalde, compañeros concejales, tengo en mis manos **DOS** carpetas presentadas en la sesión del día de hoy, una es a nombre de la señora **Cecilia Verónica Bajaña Bajaña** y la otra a nombre de la señora **María Tránsito Miranda Macías**, quienes solicitan la compra de terrenos en el Cementerio de Cabuyal y de Santa Lucía, respectivamente, luego de haber analizado las mismas, tienen todos los documentos habilitantes, hemos emitido nuestro informe y es favorable, por lo tanto propongo como moción, si cuento con el apoyo de algún compañero concejal, para que se aprueben las carpetas de compra de terrenos en los Cementerios del Cantón Santa Lucía, que se autorice a usted señor Alcalde como Procurador Síndico Municipal para que suscriban las escrituras de compra-venta de dichos terrenos.

El Secretario: señor Alcalde existe una moción presentada por el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo y cuenta con el respaldo de la señora Vicealcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía, señor concejal Lcdo, Avilés Córdova Luis Xavier, señora concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia y la señorita concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda.- Someto a votación señor Alcalde?- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal y proponente de la moción, Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la misma.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo. **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA RESUELVE APROBAR LAS CARPETAS A NOMBRE DE LAS SEÑORAS: CECILIA VERÓNICA BAJAÑA BAJAÑA Y MARÍA TRÁNSITO MIRANDA MACÍAS, QUIENES SOLICITAN LA COMPRA DE TERRENOS EN LOS CEMENTERIOS DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, Y SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBAN LAS ESCRITURAS DE COMPRA-VENTA DE DICHS TERRENOS.** Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

3.- Ratificación y Rectificación a la Resolución dictada por el Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Lucía, dentro del cuarto



punto de la Sesión Ordinaria celebrada el día viernes veinte de marzo del dos mil quince, para cumplir con el requerimiento establecido en el Oficio Nro. BDE-GSR2G-2016-0263-OF de fecha 23 de febrero de 2016, suscrito por la Ab. Ana Paula Ledergerber, Gerente Sucursal Regional 2 Guayaquil del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., en relación a la suscripción del contrato correspondiente al crédito aprobado destinado a ejecutar el “Cierre técnico del botadero de basura actual y construcción de Celda Emergente para el Sistema de Desechos Sólidos del cantón Santa Lucía, provincia del Guayas”

El Secretario: señor Alcalde, a cada uno de los señores concejales se les hizo llegar la parte pertinente de la sesión ordinaria de aquella fecha, así también el oficio enviado por el Banco de Desarrollo del Ecuador, anteriormente Banco del Estado.

El Alcalde: señores concejales, en fecha anterior a través de una resolución se me autorizó para tramitar un préstamo ante el Banco del Estado en aquel tiempo, pero en ese entonces de acuerdo al presupuesto de dicha Institución Financiera, el préstamo era un valor diferente, actualmente tenemos ya la comunicación donde se indica el valor real por el cual sería el préstamo que es de US\$ 358.926,19 (trescientos cincuenta y ocho mil novecientos veintiséis dólares con diecinueve centavos), éste es el monto que se debe rectificar así como también los plazos pertinentes, de acuerdo a lo solicitado por la Abogada Ana Paula Ledergerber Gerente Sucursal Regional 2 Guayaquil del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., es en este sentido señores concejales que debe rectificarse para poder seguir con los trámites, ya que anteriormente estaba por el valor de US\$ 679.302,37 (seiscientos setenta y nueve mil trescientos dos dólares con treinta y siete centavos), está a su consideración señores Concejales.

Solicita la palabra la señorita Economista Vulgarín Cepeda Brenda: señor Alcalde, compañeros concejales, una vez que hemos escuchado el informe sobre la Ratificación y Rectificación a la Resolución dictada dentro del cuarto punto de la Sesión Ordinaria celebrada el día viernes veinte de marzo del dos mil quince, y teniendo conocimiento del Oficio Nro. BDE-GSR2G-2016-0263-OF de fecha 23 de febrero de 2016, suscrito por la Ab. Ana Paula Ledergerber, Gerente Sucursal Regional 2 Guayaquil del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., en relación a la suscripción del contrato correspondiente al crédito aprobado destinado a ejecutar el “Cierre técnico del botadero de basura actual y construcción de Celda Emergente para el Sistema de Desechos Sólidos del cantón Santa Lucía, provincia del Guayas, que tanto necesitamos y que esto debe ser ejecutado en este año, lanzo a moción, si cuento con el respaldo de mis compañeros concejales, que: 1.-) Se apruebe el presente financiamiento por el valor de US\$ 358.926,19 (trescientos cincuenta y ocho mil novecientos veintiséis dólares con diecinueve centavos), a un plazo de cinco años; 2.-) Aprobar la obligación presupuestaria para el servicio del respectivo crédito con las Partidas Presupuestarias: Para ingresos por el crédito, la Partida Presupuestaria No. 3.6.02.01, denominada “DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO”, por el valor de US\$ 358.926,19. Para el rubro Egresos por la inversión total detallada en: Inversión.- Las Partidas Presupuestarias No. 7.5.01.07 denominadas “Construcciones y Edificaciones”, por US\$ 427.225,14, desglosado de la siguiente manera: Financiamiento US\$ 358.926,19, Contraparte US\$ 22.524,82, IVA US\$ 45.774,12. Para atender el servicio de la deuda, las partidas No. 5.6.02.01 denominada “SECTOR PÚBLICO FINANCIERO” para el pago de intereses, por US\$ 72.467,29 y la partida No. 9.6.02.01 denominada “AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO” para el pago de Capital por US\$ 358.926,19 relacionadas con el proyecto denominado “Cierre técnico del botadero de basura actual y construcción de Celda Emergente para el Sistema de Desechos Sólidos del cantón Santa Lucía, provincia del Guayas; 3.- Ratificar la autorización al representante legal del GAD Municipal del cantón Santa Lucía, Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde, para que suscriba el contrato de financiamiento y servicios bancarios con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. y con el Banco Central del Ecuador para la



ejecución de la obra antes mencionada; y, 4.-) Autorizar que se comprometa la cuenta corriente número 02220496 que mantiene la entidad en el Banco Central del Ecuador y que servirá para el cumplimiento de las obligaciones del crédito.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la señorita Economista Vulgarín Cepeda Brenda, cuenta con el respaldo de la señora Vicealcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía y señora concejal Lcda. Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia.- Someto a votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejala y proponente de la moción, Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: **a favor de la misma.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por la señorita Economista Vulgarín Cepeda Brenda. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA RESUELVE: 1.-) APROBAR EL PRESENTE FINANCIAMIENTO POR EL VALOR DE US\$ 358.926,19 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS DÓLARES CON DIECINUEVE CENTAVOS), A UN PLAZO DE CINCO AÑOS; 2.-) APROBAR LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL SERVICIO DEL RESPECTIVO CRÉDITO CON LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS: PARA INGRESOS POR EL CRÉDITO, LA PARTIDA PRESUPUESTARIA NO. 3.6.02.01, DENOMINADA “DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO”, POR EL VALOR DE US\$ 358.926,19. PARA EL RUBRO EGRESOS POR LA INVERSIÓN TOTAL DETALLADA EN: INVERSIÓN.- LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS NO. 7.5.01.07 DENOMINADAS “CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES”, POR US\$ 427.225,14, DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA: FINANCIAMIENTO US\$ 358.926,19, CONTRAPARTE US\$ 22.524,82, IVA US\$ 45.774,12. PARA ATENDER EL SERVICIO DE LA DEUDA, LAS PARTIDAS NO. 5.6.02.01 DENOMINADA “SECTOR PÚBLICO FINANCIERO” PARA EL PAGO DE INTERESES, POR US\$ 72.467,29 Y LA PARTIDA NO. 9.6.02.01 DENOMINADA “AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO” PARA EL PAGO DE CAPITAL POR US\$ 358.926,19 RELACIONADAS CON EL PROYECTO DENOMINADO “CIERRE TÉCNICO DEL BOTADERO DE BASURA ACTUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CELDA EMERGENTE PARA EL SISTEMA DE DESECHOS SÓLIDOS DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, PROVINCIA DEL GUAYAS; 3.- RATIFICAR LA AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, INGENIERO MIGUEL ANGEL SOLORZANO SANCHEZ, ALCALDE, PARA QUE SUSCRIBA EL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS CON EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. Y CON EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ANTES MENCIONADA; Y, 4.-) AUTORIZAR QUE SE COMPROMETA LA CUENTA CORRIENTE NÚMERO 02220496 QUE MANTIENE LA ENTIDAD EN EL BANCO CENTRAL DEL



ECUADOR Y QUE SERVIRÁ PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CRÉDITO.

Siendo las diez horas con treinta y cinco minutos y no habiendo otro punto que tratar, el señor Alcalde del cantón, Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, declara terminada la Sesión Ordinaria del día viernes cuatro de marzo del dos mil dieciséis.-

Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez
ALCALDE DEL CANTÓN SANTA LUCÍA

Ab. Pablo Cruz Avilés
SECRETARIO GENERAL